



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 01/02/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 2019 00050 00	Ejecutivo Singular	RAUL ARMANDO AZA AZA	YANETH PRIETO	Traslado (Art. 110 CGP)	02/02/2021	04/02/2021
68001 40 03 008 2019 00530 00	Monitorio	PEGANTES Y BOQUILLAS CERAMICOS S,A,S	D.P. DARIO PÉREZ S.A.S.	Traslado (Art. 110 CGP)	02/02/2021	04/02/2021
68001 40 03 008 2019 00763 00	Abreviado	LUZ DEY HERNANDEZ SAAVEDRA	OCAR RAMIREZ SANCHEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	02/02/2021	04/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 01/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CHRISTIAN FERNANDO GONZALEZ SORRANO
SECRETARIO